



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 33448

Nombre: Atención a la Diversidad

Ciclo: Grado

Créditos ECTS: 4,5

Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1306 - Grado en Educación Social	Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació	4	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1306 - Grado en Educación Social	Orientación Educativa y Diversidad	OPTATIVA

COORDINACIÓN

MORAL MORA ANA MARÍA

RAMOS SANTANA GENOVEVA

RESUMEN

Esta asignatura pretende que el alumnado de Educación Social conozca las diferencias individuales y contextuales que dan lugar a la diversidad social y educativa. El modelo de la individualidad personal de Powell y Royce sirve de base para entender que las diferencias individuales sensoriales, motoras, cognitivas y afectivas, de estilos de pensamiento y valores, constituyen un conjunto sistémico e interactivo de variables que se encuentran en los diferentes contextos sociales. Se estudia la evolución que ha tenido el tratamiento de la diversidad y las respuestas dadas en los programas de intervención a lo largo del ciclo vital de las personas

La diversidad humana es una realidad pluridimensional que exige la intervención educativa, diferencial a la vez que integradora, de las diferencias, con el fin de abordar simultáneamente el desarrollo individual y social de las personas, cualquiera que sea su situación en el proceso de su desarrollo personal.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

No se requieren

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1306 - Grado en Educación Social

Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.

Capacidad para desarrollar, promover y dinamizar habilidades de comunicación interpersonal.

Compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres y la sostenibilidad.

Conocer los principios y fundamentos de la atención a la diversidad.

Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional en contextos no formales.

Reconocimiento y respeto a la diversidad y fomento de la interculturalidad.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Explicación de la diferencia. Papel y tareas de la educadora y del educador social en la Atención a la diversidad.

.

2. Evolución y estado actual de la atención a la diversidad desde la perspectiva de la educadora y del educador social.

3. Modelo de actuación vigente en atención a la diversidad desde diferentes perspectivas.



4. Función de la mediación de la educadora y del educador social ante la diversidad.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	30,00
Aula informática	15,00
Total horas	45,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	12,50
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	0,00
Estudio y trabajo autónomo	0,00
Preparación de clases	55,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	67,50

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente estará en función de las modalidades organizativas y distribución horaria que marque la titulación. En cualquier caso, dado el carácter teórico-práctico y aplicado de la asignatura, se organizarán diversas actividades como, por ejemplo: estudios de casos, exposiciones orales, tareas en equipo, tareas individuales, etc. dando prioridad a una metodología que implique una dinámica basada en el debate y el trabajo colaborativo.

Para el desarrollo de la mayoría de actividades el alumnado deberá realizar las siguientes tareas:

a) Antes de la actividad: realizar lecturas, preparar materiales, indagaciones, repasar conocimientos, entrega de resúmenes u otras tareas que se soliciten.

B) Durante la actividad presencial: escuchar y tomar notas, comparar, contrastar, generar ideas propias, y/o en los seminarios, participar activamente, comunicar, debatir... La mera asistencia pasiva será valorada negativamente.

c) Después de la actividad presencial: completar, organizar e integrar conocimientos, realizar informes,



memorias, etc. y aquellas actividades complementarias que se soliciten.

Durante las clases se analizarán y discutirán algunos núcleos temáticos a partir de estudios, análisis o elementos relacionados con los contenidos de la materia.

ados con los contenidos de la materia.

EVALUACIÓN

Para asegurar la adquisición y desarrollo de las competencias (de conocimientos, procedimentales y actitudinales) asociadas a la materia, la evaluación se efectuará mediante diversos procedimientos, teniendo en cuenta las actividades desarrolladas por el alumnado. Se emplearán, entre otros, los siguientes procedimientos:

Pruebas de respuesta corta: Comprensión de conceptos, adquisición y aplicación de conocimientos

Portafolio: Recogida de información para derivar la calificación en función de la asistencia a clases, la presentación de los trabajos, informes, prácticas, ejercicios de autoevaluación, producciones realizadas a lo largo del cuatrimestre.

Cada uno de estos procedimientos tendrá asignado un porcentaje de la nota final de acuerdo con la importancia otorgada. Dicho porcentaje se expondrá en clase, en la presentación de la asignatura.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en la normativa (RD 1125/2003 de 5 de septiembre) por la que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y válidas en todo el territorio nacional. A tener en cuenta:

- No existe diferencia en el procedimiento de evaluación entre la primera y segunda convocatoria.

Los apartados de la evaluación son recuperables en segunda convocatoria.

La realización fraudulenta de pruebas de evaluación y el plagio en trabajos de evaluación serán considerados conforme al Reglamento de evaluación y calificación de la UV (ACGUV 108/2017) y al Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas (ACGUV 123/2020).

El uso de tecnologías (incluida IA), que no sea previa y expresamente autorizado por el profesorado, para confeccionar materiales de evaluación, permitirá que estos no sean considerados como de autoría propia y serán tratados según la reglamentación vigente y el Código de Convivencia y Buenas Prácticas de la UV (ACGUV 300/2023, DOGV, núm. 9747/18.12.2023).



BIBLIOGRAFÍA

- Referencia b1: ARRIETA IRIAKEZ, F.J. (2019). Cooperativas y empleo de calidad para las personas con discapacidad. ARANZADI Referencia b2 BARTON, L. (Comp.) (2020). Superar las barreras de la discapacidad. Morata. Referencia b3: CAPARRÓS CIVERA, N. y CUESTA RUÍZ-CLAVIJO, A.B. (Coord.) (2022). El acompañamiento en la intervención social. PRAXIS Referencia b4: GIL MEMBRADO, C. y PRETEL SERRANO, J.J. (Coord.) (2021) Un nuevo orden jurídico para las personas con discapacidad. BOSCH. Referencia b5: González Galán, M.A., Trillo Miravalles, M.P. y Góig Martínez, R.M. (Coord.) (2019) Atención a la diversidad y Pedagogía diferencial. UNED Universidad Nacional de Educación a Distancia. Referencia b6: SCHURR, M.C. (2018). Alegría sobre ruedas: discapacidad sin límites. FRESHBOOK Referencia b7: **Sánchez Torrejón, Begoña. Torres Fernández, Cristóbal. Morales Sánchez, Lucía. Ritacco, Paola (2025). Logros y desafíos en la inclusión de la diversidad sexogenérica y afectiva. Dykinson. ISBN: 9791370060718** Referencia b8: Martínez Otero, Valentín (2019). Educación y diversidad cultural. Editorial CCS Referencia b9: Vega Caro, Luisa y Vico Bosch, Alba (coordinación) (2023). Igualdad de género y atención a la diversidad. Dykinson. ISBN 9788411705417